

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44657 LLEIDA

Don Antonio Casas Capdevila, Secretario del Juzgado de lo Mercantil núm. 1 de Lleida, dicto, de conformidad con los artículos 21 y 23 de la Ley 22/2003, de 9 de julio, Ley Concursal, el presente edicto al objeto de dar publicidad al autos de declaración de concurso dictado por este Juzgado:

Juzgado.- de lo Mercantil núm. 1 de Lleida.

Número de asunto.- 448/13.

Tipo de concurso.- Voluntario y ordinario.

Entidad concursada.-Comercial Madeca, S.A.U., con domicilio en Crta. Nacional II, km 453, de Alcarràs (Lleida), con CIF A25052168, e inscrita en el Registro Mercantil de Lleida.

Fecha del Auto de declaración.- 05/11/2013.

Administradores concursales.-La entidad "Moragues Administradores Concursales, S.L.P.", representado por el Letrado D. José Miguel Moragues Martínez con domicilio en Plaza Sant Joan, n.º 18, 4.ª, teléfono 973233733. Correo electrónico: concursal@despatxmoragues.com.

Facultades del concursado.- Intervenidas.

Plazo de comunicación de créditos.- Disponen de un plazo de un mes desde la publicación de este edicto para comunicar a este Juzgado de lo Mercantil, la existencia de créditos.

Lleida, 7 de noviembre de 2013.- El Secretario judicial.

ID: A130064832-1